Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Martes 22 de Septiembre de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6653

Exposición de la Cámara de Comercio

Excmo. Señor:

Al acusar recibo de la circular de ese Ministerio de 29 Agosto por la que se solicita la información técnica de los centros económicos como garantía de acierto en las negociaciones internacionales que deben iniciarse para la renovación de varios tratados de comercio y ajuste de otros nuevos, esta Cámara debe ante todo referirse á sus comunicaciones anteriores, en las que expontáneamente presentó algunas observaciones que en parte responden á los muy laudables fines de la circular citada y que no duda serán tenidas en cuenta en tiempo oportuno.

Con el propósito de corresponder hoy á tan patriótico requerimiento, nos proponemos ampliar someramente aquellas indicaciones, circunscribiéndonos al artículo *vinos*, digno de atención preferente, no solo por la cuantía de su producción, sino por el desarrollo de que es aun susceptible si acertamos á imprimir á nuestra política arancelaria y á nuestro sistema tributario interior una nueva orientación radicalmente distinta de la que nos viene conduciendo por vías de triste y lastimosa decadencia.

Urge ante todo, en concepto de esta Cámara, estimular nuestra exportación vinícola, recabando para ella todas las ventajas asequibles, mediante determinadas concesiones arancelarias á cierta parte de la producción extranjera. Aconseja el común sentido, sacrificar lo menos para obtener lo más, y tiene para esta Cámara la evidencia del axioma la seguridad que abriga de que toda concesión en este sentido habría de resultar en ciento por uno beneficiosa á nuestra riqueza nacional.

Ningún mercado más propio para nuestros vinos que la vecina nación francesa, y en este concepto estimaremos como una gran conquista en el camino de la prosperidad general de nuestro país toda ventaja que sea posible obtener para ellos á su entrada en Francia.

El régimen severo á que últimamente han sido sometidos en el país vecino nuestras mistelas y vinos de licor, ha asestado un golpe funesto á este ramo importante de nuestra vinicultura, y se hace absolutamente necesario que nuestro gobierno abogue firmemente por el restablecimiento de la antigua uniformidad de derechos á las diferentes categorías de vinos secos, dulces y mistelas en la Aduana francesa.

Se alega en Francia que los vinos de aquel país reciben en el nuestro un trato que llega á los límites de la prohibición, y por nuestra parte, aún siendo nuestra región una de las más directamente interesadas en sustraer nuestra producción á toda competencia extrangera, habida consideración á que los tipos especiales franceses que en reducida escala pueden ser importados en nuestro país, antes constituirían estímulo que perjuicio apreciable á los nuestros no vemos inconveniente de monta en suavizar este trato, suprimiendo así lo que pudiera ser pretexto ó motivo más ó menos fundado para mantener el régimen funesto á que antes nos hemos referido.

La República Argentina, que en tiempos no lejanos absorbía una gran parte de nuestra producción, ha visto disminuir considerablemente la importación de nuestros vinos por razón del límete alcohólico que se ha fijado á 16 grados, con amenaza de nuevas reducciones, lo cual nos coloca en el mercado argentino en condiciones de evidente inferioridad con respeto á Italia y Francia, países cuyo promedio alcohólico es muy inferior al nuestro. Por tal motivo, creemos que cabe invocar razones de equidad y de justicia para reclamar de la República Argentina el restablecimiento del antiguo límite á 20 ó cuando menos á 18 grados.

Un grave conflicto ha venido últimamente á perturbar nuestro comercio vinícola en sus relaciones con Noruega. Nos referimos á la disposición completamente injustificada, tomada por aquel gobierno, de rechazar los vinos españoles que exceden de 17 grados, por más que el tratado de comercio hoy en vigor fija taxativamente el límite de 20 grados, aduciéndose para ello la razón especiosa de que los 17 grados son ó pueden ser naturales, mientras que más allá de este límite se consideran añadidos artificialmente por adiciones alcohólicas.

Prescindiendo de que tan arbitraria como gratuita pretensión no puede en manera alguna prevalecer sobre los términos claros y taxativos de un tratado establecido con todas las formalidades del derecho internacional, cabe hacer valer la circunstancia evidente de darse en determinadas regiones españolas vinos de graduación superior á los 17 grados, y el hecho también cierto de no contar la ciencia enológica todavía hoy con medio alguno que positivamente permita distinguir los grados naturales de un vino de los que le han sido añadidos por el refuerzo.

Por este motivo es de toda evidencia que al fijar en el tratado el límite de 20 grados para la entrada de nuestros vinos en Noruega, no han entendido las partes contratantes distinguir entre grados naturales y grados añadidos, y no distinguiendo aquéllas, no deben distinguir los encargados de su aplicación. Háblase en el tratado solo de *grados alcohólicos* y bajo esta denominación caben así los que son producto de la fermentación como de la destilación de la uva. Es bien sabido que ciertos tipos de vinos, como el Oporto, el Jerez, el Málaga, etc., suelen poseer una fuerza alcohólica determinada que les caracteriza distintamente en los mercados consumidores, y por ello es de rigor que los criadores de vinos practiquen refuerzos bien entendidos cuando éstos son necesarios para corregir las deficiencias accidentales de la variable producción natural. Así lo entiende sin duda la misma Aduana noruega al admitir los vinos de Oporto hasta el límite de 20 grados. ¿Que razón puede existir, pues, para que sean rechazados los Tarragona-Ports cuando exceden de 17 grados?

Llamamos muy especialmente sobre este punto la atención de nuestro gobierno, á fin de que al fijarse el límite alcohólico, que recomendamos sea de 20 grados, en el nuevo tratado de comercio con Noruega, se consigne con toda precisión y claridad que no se hace distinción entre grados resultantes de la fermentación ó de la destilación de la uva.

El mercado suizo es otro de los que figuran en primera línea entre los consumidores de nuestros vinos, habiéndose visto nuestra importación aumentar gradualmente año tras año, á medida que se ha venido educando el gusto del consumidor en el aprecio y estimación de ciertos tipos especiales que nuestros vinicultores se han esforzado en crear y en adaptar á las necesidades y requerimientos de aquel mercado.

Hoy que felizmente se ha desarrollado, merced á una tan larga como paciente labor, una constante y decidida corriente de negocios relativamente remuneradores, estamos en vísperas de ver estas relaciones bruscamente interrumpidas en virtud de las tarifas poco menos que prohibitivas que según anuncios repetidos, van á ponerse en vigor en Suiza en breve plazo. A evitar este rudo contratiempo deben dirigirse todos los esfuerzos de los representantes de nuestro país en las negociaciones que deben iniciarse para el establecimiento de un nuevo tratado. Trátase felizmente de dos países que por la marcada diferencia de su respectiva producción, pueden hacerse concesiones mutuas importantes sin lesión sensible para uno ni otro. Cualquier franquicia arancelaria por nuestra parte que obtenga justa correspondencia en favor de nuestros vinos, será en definitiva altamente provechosa á los intereses generales de nuestra nación y esta Cámara, con toda la vehemencia que le inspira su celoso interés por la persistencia de esta rama de nuestra exportación, conjura á nuestro gobierno á disponerse á los mayores sacrificios á trueque de mantener la ventajosa posición que los vinos españoles han conquistado en el mercado suizo, evitándose á toda costa en la corriente de nuestra exportación, una funesta solución de continuidad que haría inclinar el consumo á los vinos de Francia, de Italia y de Hungría, malográndose en un instante todas las ventajas adquiridas á costa de largos y laboriosos esfuerzos.

Alemania es otra de las regiones que ofrece grande interés para nuestra exportación vinícola. Trátase de un país que viene recogiendo desde largos años un saldo cuantioso en la balanza de su comercio con la nación española, á pesar de lo cual agitase allí la idea de nuevas agravaciones de tarifas, recargadas ya hasta el exceso. Esta circunstancia parece prestar á nuestros negociadores un sólido argumento para reclamar para nuestros vinos un trato más benévolo que el que hoy obtienen, y en todo caso, una vez colmada la medida de las concesiones posibles, creemos perfectamente justificado, y aún ocasionado á favorable éxito, el sistema de las represalias, ya que ningún resultado positivamente satisfactorio hemos obtenido con la política de complacencias *á outrance* harto tiempo empleada con una Potencia que á falta de razones de equidad y de justicia, parece agitar el terrible argumento *quia nominar leo*, ante el cual no nos hallamos en el caso de ceder en manera alguna.

El mercado del Brasil tuvo en otros tiempos grande importancia para nuestros vinos dulces y secos, pero, sin duda, á consecuencia de las ventajas arancelarias de que goza Portugal en aquel país, háse visto nuestra importación en el mismo casi por entero substituida por la de nuestros vecinos. Sería del mayor interés reconquistar aquel mercado, cuyo gusto se adapta precisamente á nuestra producción regional, y esta Cámara no puede menos de aconsejar los mayores esfuerzos y toda clase de sacrificios correlativos, sobre todo en beneficio de los cafés brasileños, para llegar á este resultado que estimaríamos como un gran triunfo en el terreno económico, único donde se conquista en definitiva la riqueza y el poderío de las naciones.

Nuestro comercio con los Estados Unidos de América tropieza frecuentemente con la falta del servicio de muestras por paquetes postales, de uso constante hoy en todas las regiones del globo, y tan necesario en las importantes relaciones de recíproco comercio existentes entre ambos países. Recomendamos con la mayor eficacia introducir en el nuevo tratado las bases referentes á este servicio, que estimamos de primera importancia para el ejercicio y desarrollo del comercio, removiendo con firme voluntad todos los obstáculos que á ello puedan oponerse, con beneficio evidente de ambas partes contratantes.

Concretando finalmente esta materia tan susceptible de largo desarrollo, nos limitaremos, después de lo dicho, á consignar la necesidad imperiosa de contratar especialmente con los países que hacen ó pueden hacer un consumo mayor ó menor de nuestros vinos finos ó comunes, tales como Inglaterra, Rusia, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Estados Unidos, Méjico, Canadá, las Antillas, Repúblicas de la América Central y Meridional, China, Japón, India inglesa, Australia, Egipto, Colonias del litoral africano, y en general con todas las regiones del orbe donde hay mercados que conquistar y otros que conservar para esta importantísima producción que parece llamada á cooperar en primera línea á la regeneración económica de nuestra patria. No hay que perder de vista que nuestros vinos, por la cuantía de su producción, por el desarrollo inmenso que ésta es capaz de tomar á poco que se sienta amparada y protegida, no menos que por la gran variedad de sus tipos y clases, se prestan maravillosamente á satisfacer los gustos y necesidades que se manifiestan en todas las latitudes del planeta, y no conocemos empresa más trascendental ni más patriótica que la que se encamine á favorecer nuestra viticultura y á levantarla de la postración en que yace en medio de la lucha titánica en que está empeñada contra los azotes naturales que la acosan y combaten.

Sentimos al llegar á este punto hondo desaliento, no exento de amargura, al tener que levantar nuestra voz, no contra el trato que nuestra producción recibe en países extraños, sino contra el régimen á que se le somete dentro de nuestras mismas fronteras y contra la tendencia funesta que parece existir de considerar el fruto de todo esfuerzo laborioso solo como materia imponible sujeta á todas las durezas de un criterio administrativo estrecho y vejatorio hasta el exceso.

Para circunscribirnos á un hecho de actualidad, nos referiremos al nuevo impuesto con que se trata de gravar la producción alcohólica, según anuncios alarmentes y repetidos que llegan hasta nosotros, impuesto cuyo efecto inmediato será encarecer considerablemente los vinos necesitados de refuerzo, que son precisamente los destinados á la exportación. Estos vinos se hallarán así en la imposibilidad de resistir la competencia de los demás países vinícolas, que con un celo verdaderamente ilustrado y patriótico, que aplaudimos y admiramos, se preocupan en abaratar su respectiva producción para asegurar la victoria en la lucha activa y fecunda del comercio internacional.

Estimamos como tarea perfectamente inútil solicitar ventajas arancelarias en tierra extranjera para nuestra exportación vinícola si aquí entre nosotros ha de verse sometida á tributaciones extraordinarias y onerosas que vengan á neutralizar aquellas ventajas, dificultando la exportación y agostando en su origen esta rama importante de nuestra riqueza nacional. Y no vacilamos en afirmar que todo impuesto interior á la exportación es más funesto á la producción del país que cualquier recargo aduanero exterior, puesto que éste pesa solo sobre aquella parte de nuestra producción que traspone las fronteras de la nación donde aquel gravamen se haya establecido, al paso que el nuevo impuesto de que estamos amenazados gravitará sobre nuestra producción entera y se añadirá á las que el extranjero quiera imponernos.

Un impuesto sobre los alcoholes, que pesará en gran parte sobre los vinos y mistelas destinadas á la exportación, tras de los muchos que gravan ya esta misma exportación en forma de derechos de navegación y transporte, derechos de carga y arbitrios y gabelas más ó menos ilegales y abusivos que viene soportando la exportación vinícola, bajo la denominación irrisoria de conciertos ó derechos módicos, forman en conjunto una suma y representan un cúmulo de vejámenes capaces de agotar las fuerzas y energías del infeliz productor que se dedica á este ramo del comercio, por tantos títulos digno de la especial protección del Estado.

Es un funesto principio económico solo admitido en el imperio de Marruecos, el que consiste en gravar la exportación con derechos aplicados en una ú otra forma. La Europa culta, que verdaderamente se preocupa del desarrollo del trabajo y del fomento de su riqueza, inclínase más bien, obedeciendo á los principios racionales de la ciencia moderna, á estimular con primas y con ventajas de

todo género esta misma exportación que constituye la verdadera circulación de su riqueza que asegura la robustez y la vida de todos los miembros del cuerpo social.

Nada tendremos que oponer á la ley de alcoholes que se halla en preparación siempre que se encuentre forma adecuada, no sólo para preservar de todo gravamen los alcoholes destinados á la exportación, sino para evitar toda formalidad y tramitación burocrática que tienda á fiscalizar y á registrar las operaciones del comercio, entorpeciendo su acción desembarazada y bienhechora, de todo punto incompatible con la estrechez y lentitud que revisten entre nosotros las formalidades administrativas.—Precisamente las indicaciones que hasta nosotros han llegado, nos amenazan fatalmente á la vez con ambos azotes: el impuesto y la fiscalización, y esta Cámara, inspirándose en un sentimiento de sincera lealtad, no puede menos de juzgar temerario y peligroso contar hasta este punto con la pasividad y mansedumbre de nuestras clases laboriosas.

Ocupemonos, si, activamente en defender nuestra producción nacional á su entrada en el extranjero, pero preservemos ante todo esta misma producción de los ataques y perjuicios que le amagan entre nosotros que no haré ciertamente el daño más suave y llevadero la circunstancia de ser obra de nuestras manos. Esta Cámara cree cumplir con un alto deber patriótico señalando el peligro y consignando bien alto su firme propósito de salir á la defensa de los vitales intereses que le están encomendados contra toda clase de peligros que les amenacen, así interiores como exteriores y desde luego anunciamos que todo intento de impuesto á la exportación irá acompañado de nuestra respetuosa pero enérgica protesta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 13 de Septiembre de 1903.—El Presidente, *Agustín Virgili.*—El Secretario general, *Pedro Redon.*

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Fallos pronunciados durante la última semana

Dia 14—Juzgado de Reus—Lesiones contra P. Y. S., pena dos meses y un dia arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 108 pesetas.

Dia 15—Juzgado Tortosa—Disparo de arma de fuego y lesiones contra F. T. R., absolutoria.

Dia 16—Juzgado Montblach—Lesiones contra A. P. B., para multa de 125 pesetas, accesorias y costas é indemnización 20 pesetas.

Dia 19—Juzgado Montblanch—Lesiones contra V. T. V., R. R. B. y A. F. M. pena el primero un mes y un dia arresto mayor, accesorias y costas é indemnización 34 pesetas. Absueltos los otros dos.

Dia 19.—Juzgado Tortosa—Robo contra V. S. P. pena cuatro meses y ventiun dia arresto mayor, accesorias y costas. (*De conformidad*).

Notas de la localidad

Dice *La Opinión* en su número del domingo último:

«Una brigada de doce individuos de tropa, viene ocupándose desde hace unos dias en explanar la falda del monticulo en que se levanta el fuerte de la «Falsa braga», dando mayor anchura al perímetro del campo de Marte, cuyo terreno gracias á las órdenes que dió el Sr. Chulvi en las breves horas que ocupó la Alcaldía accidentalmente, ha quedado libre de escombros».

Sentimos manifestar á *La Opinión* que falta al octavo mandamiento, suponiendo que falta á dicho mandamiento, por ignorancia, no por mala fé.

Y para que se entere el colega y en gracia á la verdad vamos á decir lo que pasó en el arreglo del campo de Marte, sin temor á ser desmentidos en nada, ni por nadie.

El Sr. Cañellas encargóse de la Alcaldía un sábado á las once de la mañana y apesar de que dicho señor no se trasladó á Valls hasta el domingo á las ocho de la mañana encargó la Alcaldía al Sr. Chulvi el mismo sábado á las seis y media de la tarde.

Regresó de Valls el Sr. Cañellas el lunes llegando á esta capital á las nueve de la mañana y haciéndose cargo inmediatamente de la Alcaldía y sin perder tiempo púsose en contacto con las autoridades militares al objeto de que le fueran facilitados soldados para el arreglo de dicho campo, soldados que al autoridad militar facilitó con mucho gusto.

Al llamar el Sr. Cañellas al señor arquitecto municipal para ponerse de acuerdo y darle las oportunas órdenes, se encontró, con la *sorpresa* de que el Sr. Chulvi en las pocas horas que actuó de alcalde y apesar de ser dia festivo mandó una targeta al señor arquitecto targeta apremiante, en la cual le ordenaba que todo el personal afecto á las brigadas (albañiles, picapedreros, peones de ensanche, etc.,) el lunes sin falta empezaran á arreglar el campo de Marte.

Asi lo hizo el arquitecto, pero como que daba desatendidos importantes servicios (el riego publico, obras empezadas etc.) el señor Cañellas dió la orden de que se suspendieran los trabajos por la brigada, empezando enseguida á trabajar los soldados que cedió la autoridad militar y estos han venido trabajando desde aquel dia y estos son los que explanan la falda del Monticulo de la «Falsa braga» y estos son los qué, Dios mediante, acabarán el arreglo de dicho Campo.

Y dicho esto ¿sabe *La Opinión* cuanto costará el arreglo del campo de Marte? Pues costará unas 150 pesetas. En cambio trabajando toda la brigada no solamente habria quedado desatendido todo el servicio público sino que habria ascendido á unas 1.500 pesetas.

Sentimos haber tenido que hacer historia del asunto, pero de su veraridad apelamos al testimonio del segundo teniente de alcalde y del arquitecto municipal, esperando que *La Opinión* rectificará la noticia, diciendo, cuando menos, y es muy poco pedir, que los trabajos que vienen practicando los soldados se deben á la iniciativa del Sr. Cañellas y á la galantería de la autoridad militar.

Según anunciamos, anteayer mañana y en el oratorio particular de la casa de campo de D.ª Trinidad Salvadó se efectuó el enlace matrimonial del digno secretario del Gobierno civil D. Salvador Alvarez de Sotomayor y nuestra paisana la bella Srta. D.ª Celia Peig.

Bendició la unión el señor deán Dr. D. José Sagalés, siendo testigos del acto el señor gobernador civil de la provincia, el magistrado de la Audiencia provincial D. Mariano Oiz y el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Cuchí y asistiendo como delegado del Juzgado D. Rodolfo Roca, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

La novia vestia elegante traje de seda negra adornado con encajes de Bruselas, ostentando ricas joyas, regalo del novio.

Entre los varios regalos recibidos por los novios son dignos de mención los siguientes:

Una petaca y fosforera de plata repujada, del señor gobernador civil.

Unos pendientes de perlas y rubíes, de la señora madre del novio.

Una artística escribanía, del personal de las distintas oficinas del Gobierno civil.

Una pulsera de oro, de D.ª Trinidad Salvadó.

Un precioso abanico y un elegante bastón, de D. Mariano Oiz.

Y un lujoso saco de viaje con estuche de D. Manuel Cuchí.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch* servido por la fonda de Europa.

Los novios salieron para Barcelona en el primer tren de la tarde.

A 823 pesetas ascendió lo recaudado anteayer por la Comisión para poder dar limosna á los pobres.

Mucho más hubiese recaudado, pero la falta de tiempo ha impedido la Comisión haya podido visitar á muchas personas que con gusto habrian contribuido á la cuestación Bastará tan solo decir que no pasan de 25 los donantes.

Felicitamos sinceramente á la comisión que con sus trabajos, ha logrado que para los pobres no pase desapercibida la fiesta de nuestra patrona.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Mannel Diaz, 150 pesetas.
» Mannel Ochoa, 24.562'06.
Sr. Jefe de Telégrafos, 94'84.
» Depositario pagador, 1.275'76.

Una mujer que se negó en la mañana de ayer á pagar el arbitrio establecido por un puesto que ocupaba en la plaza Mercado, fué citada á la Alcaldía, á fin de imponerle el debido correctivo.

Sabemos que el asalto de armas que se celebrará en nuestra viejo coliseo revestirá caracteres de un acontecimiento, va solamente por los señores aficionados que lucirán sus aptitudes, si que tambien por ser un espectáculo casi nuevo en esta capital, en donde hace muchos años no se ha celebrado fiesta alguna de esta índole.

Las señoras y señoritas de esta se apresuran á concluir sus adornos para que la fiesta resulte aun mas lucida, de modo que aquella noche la platea del teatro será un *bouquet* de hermosas flores que despedirán suaves y enlaquecedores perfumes, aspirados con deleite por los que al sexo fuerte pertenecemos.

Nosotros prometemos nuestra asistencia y prometemos también reseñar detalladamente la fiesta.

A las ocho y media de la noche de ayer empezó á relampaguear y tronar, desprendiéndose de las nubes algunas gotas de agua.

Asi continuó hasta cerca de las once, á cuya hora cayó sobre nuestra ciudad un corto chaparrón.

A última hora continuaba el firmamento encapotado y con tendencia á nueva lluvia, habiendo descendido notablemente la temperatura.

Ayer se nos dijo que hoy debe reunirse el Cabildo Catedral para tratar de acortar el curso de la procesión de Santa Tecla, creyendose que prosperá la idea de que la procesión vuelva á hacer su primitivo curso. dejando de pasar por lo tanto por la rambla de San Juan.

Sentiriamos que se confirmara la noticia.

Ayer hállabase en esta capital el secretario de la Diputación de Barcelona D. Antonio Munner.

En el tren de la tarde salió para Reus.

El Sr. Pallarés ha pasado un oficio, trasladado otro del señor gobernador civil, á todos los señores tenientes de alcalde para que efectúen visita domiciliarias á fin de que impere en las habitaciones la higiene, tan necesaria en estos momentos que en Marsella han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Ha sido pedida la mano de una distinguida señorita de esta capital, hermana de queridos amigos nuestros que está al frente de un negocio de importancia por un pundonoroso jefe que pertenece á un instituto armado.

La boda se efectuará dentro un par de meses, el tiempo necesario para confeccionar el *troseau* de la novia.

Los encargados de llevar los gigantes se han negado en absoluto á cobrar un solo jornal, alegando que ellos cobraban un tanto alzado por recorrer las calles la vigilia de Santa Tecla por la tarde y mañana y tarde el dia de la fiesta.

Ante tal determinación y siendo preciso pagarles lo que en años anteriores, los gigantes harán tres salidas, en lugar de salir únicamente para asistir á la procesión.

La *gente menuda* está, pues, de enhorabuena, pues si bien no podrá admirar los *enanos* en cambio podrá recrear su vista con los gigantes, negritos y *Magí de las timbalas*.

Según nuestras noticias, durante la festividad de Santa Tecla se repartirán á los pobres 1.300 bonos de carne, 1.300 de pan y 1.300 de arroz.

Los 500 bonos correspondientes á las 500 pesetas votadas por el Ayuntamiento se repartirán entre los concejales, para que éstos los distribuyan á los pobres y los restantes se entregarán á los que han contribuido á la suscripción, mandándose á cada donante tres bonos por cada peseta que haya dado.

Creemos muy acertado el reparto y no podrá decirse nunca que el Ayuntamiento se engalana con plumas agenas.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

A D. José Bosch Simó, guardia civil de primera clase, el haber mensual de 22'50 pesetas.

A D. Juan Rodriguez Martin, guardia civil de segunda clase, el haber mensual de 28'13 pesetas.

Dichas pensiones quedan consignadas á la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Ayer mañana celebró una conferencia con el señor gobernador civil de la provincia el Prelado de nuestra archidiócesis.

A las seis y media de la tarde de ayer y mientras un convoy efectuaba maniobras en estación de Barcelona tuvo la desgracia de caer á la via el mozo de carga N. Delgado, siendo cogido entre los vagones y el andén y sufriendo un magullamiento de importancia.

El infeliz obrero fué trasladado á su domicilio en una tartana.

En atento B. L. M. el señor presidente del Ateneo nos invita á la inauguración del curso académico de 1903-1904 y repartición de premios.

Como ya nos hemos ocupado de dicha fiesta, unicamente ahora manifestamos que asistiremos á tan simpático acto.

Dícese, sin que hayamos podido comprobar la noticia, que una importante entidad ha comprado la plaza de Toros, que será destinada para almacenes.

A causa del mal tiempo hasta ayer no se lucieron á la mar las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bou* y aún en número muy reducido.

Una empresa tarraconense tenia el propósito de dar tres representaciones de opera en el coliseo de la rambla de San Carlos á últimos del presente mes, á cuyo efecto se proponia contratar la compañía que dirije el maestro Baratta.

Según carta recibida ayer, los compromisos que tiene dicha compañía la impiden venir á Tarragona.

Lo sentimos.

Por vez primera ayer visitó nuestra Redacción el semanario *Fraternidad Republicana*.

Deseámosle larga vida y pocos tropiezos, estableciendo gustosos el cambio con él.

En nuestro primer artículo de la edición del domingo último aparecieron algunas erratas y en distintas líneas la palabra *alagar* por *halagar*.

No dudamos que el buen criterio de los lectores subsanaría dichas faltas.

El dia 24, en celebración del santo de S. A. R. la princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer tarde salió para las posesiones que en La Nou posee el marqués de Grigny el señor gobernador civil de la provincia.

En esta ciudad se hallaba ayer el alcalde de Cherta, Sr. Saragosa.

La "Gaceta,,

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de Brigada D. Andrés Maroto y Alba.

Otra disponiendo pase á la situación de reserva el auditor general D. Federico Rauret.

Otro autorizando se adquiera por gestión directa un laboratorio volante de microbiología.

Hacienda.—Real orden accediendo á que se habilite Porto Petro (Baleares) para la carga de algarroba, leña y carbones.

Agricultura.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas á la Empresa de los ferrocarriles Andaluces y Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Otra referente á nombramientos de guardas jurados.

Otra suspendiendo la Real orden ó instrucción de 8 de Julio próximo pasado, relativo al servicio de los puertos, faros y valizamiento de zonas marítimas de la Península.

Ecos de la provincia

Vendrell,20 .

Per fi, encara que no ab la abundancia que era d' desitjar, ha vingut la tan desitjada pluja. Dissapte de la passada setmana comensá á plovisquejar y á la vesprada, comensá á caure una pausada y seguida pluja que durá tota la nit y part de la matinada del diumenge, arribant á posar prop d' un pam de sahor á las terras.

Lo temps refrescá de tal manera que dilluns al vespre feya fret de debó, frescor que aná desapareixent regnan tot lo restant de la setmana una temperatura fresquivola y agradable.

Ab motiu de le pluja estigueren sospesas durant un parell de dias las operacions de la vrema, ab agrado dels pagesos en espera de que 'ls assedegats rahims xupessin quelcom de la aygua que havia caigut.

Ditas operacions quedarán llestas aquesta setmana en nostre terme.

—La Junta Directiva de la Cambra Agricola de Vendrell y sa comarca esta repartint los nombraments als agricultors designats pera formar la Comissió Organizadora del VII Congrés Agricola Catalá que ha de celebrarse en aquesta vila en lo mes de Maig del any vinet.

Montroig, 20.

Hace unos dias se encuentra en esta villa el ingeniero D. Luis Corsini encargado de la construcción del 2.° trozo de la carretera de Reus al collado de Fatxes, junto con el arquitecto D. Pedro Casellas y el maestro de obras Sr. Feliu para llevar á cabo los trabajos de justificación de las fincas que han de ocuparse para la construcción de dicha carretera pertenecientes al término municipal de Montroig.

Dichas operaciones eran esperadas con anhelo por los propietarios interesados en la expropiación.

Reus, 20.

Anoche, en el expreso, salieron de esta ciudad para Zaragoza, los médicos D. Eduardo Borrás y D. Antonio Aluja, para asistir al Congreso médico que ha de celebrarse en la citada capital.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Mauricio y comps. mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Tecla vg. y S. Lino, papa mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar Mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santa Clara S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Miró Angles; Vicente Ximenis Batista; Jaime Oliva Virgili; José Dabó Llambrich; María Batet y Turró.

FALLECIDOS.—Peregrina Rios Lopez, Gasómetro 25, (24 horas); José M.ª Rodriguez Gómez Misericordia 26, (17 meses); Isabel Maseras Teixidó, Gay 8, (72 años).

MATRIMONIOS.—Pablo Gatell Babot con Teresa Dagá Ferré; José Nogués Brunet con Dolores Bargadá Salvadó; Salvador Alvarez de Sotomayor y Cárdenas con Célia Peig Pons; Francisco Alasá Bonet con M.ª Teresa Montserrat Bosch.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor comandante de Luchana D. Carlos Lachapelle.

Hospital y Provisiones capitán 1.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'90
4 por 100 idem fin mes.	77'95
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable..	96'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0.	00'00
Banco de España.	478'00
Tabacalera..	437'00
Cambios de Paris.	35'09
Idem de Londres..	34'24
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'80	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista..	00'00	»
Id. cheque.	34'28	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	77'90	77 92
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	97'00	97'10
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	102'85	103'15
» San Juan Abadesas.	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1|4por 100..	58'50	58'75
» T. B. y F. 4 1|4 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	101'50	101'75
» M. T. B. Reus Roda.	57'75	58'00
» Almansas 3 °|₀ no adheri.	60'00	60'50
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense.	53'50	53'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V..	33'60	33'70
Norte de España..	56'90	60'00
Madrid, Zaragoza, Alicante..	96 00	97'00

Telégrafo y teléfono

«El Correo»

Madrid, 21, 12.

En su fondo habla este periódico acerca de la política inglesa, recordando la obra de Chamberlain y haciendo consideraciones sobre política internacional.

Bolsin

Madrid, 21, 18'25.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'90.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 35'25.

Libras, 34'00.

Espectáculos

Pabellon Universal

Situado en la rambla de San Juan (esquina calle Fortuny).

Grandes y variadas sesiones de cinematógrafo todos los dias. Compañia de Variedades.

Debut hoy mártes 22 Septiembre 1903.

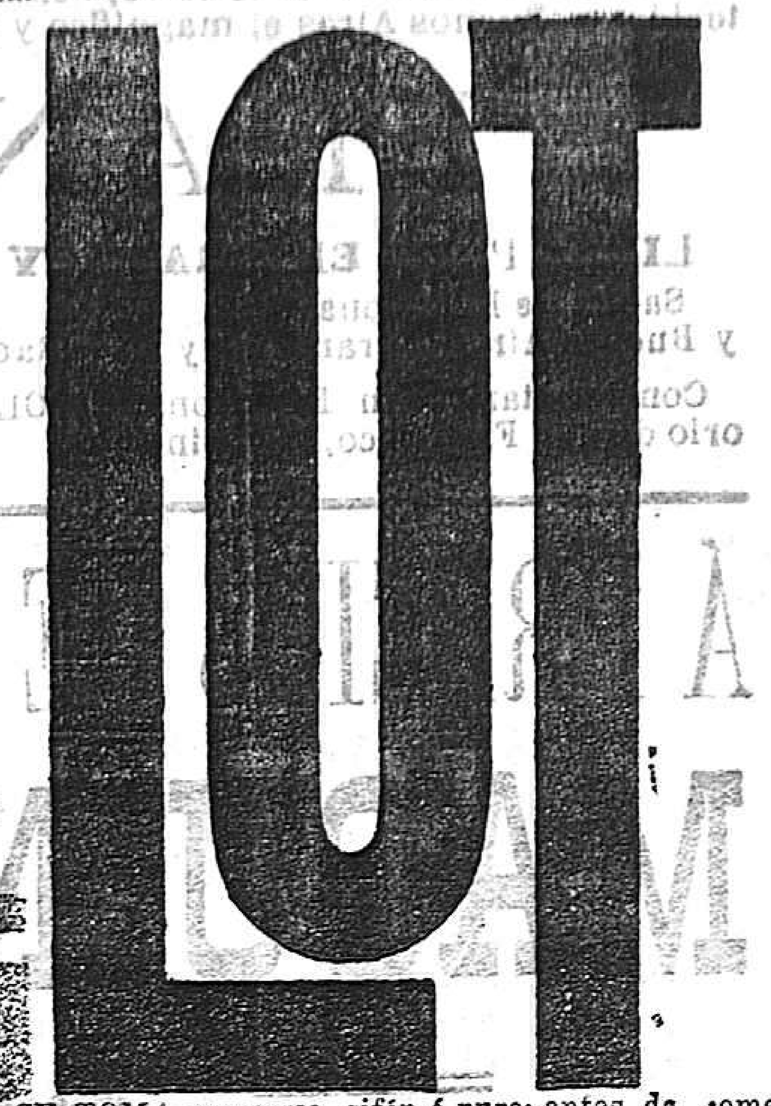
El Gabinete de Bentrología, presentado por el señor Usera y tomando parte el original «Bobi». La Estrella Universal, por Mis Mary.

Programa de cinematógrafo para hoy:

«La bella Chelito con sus tangos eléctricos», 250 metros.—«Baile de las naciones», 400 metros.—«Caras y caretas», la más cómica.—«Imposible desnudarse».—Guerra de la China y combate naval en Tonkin, 850 metros.—Chafarde de Terrats, 100 metros.

PRECIOS —Entrada preferencia, 30 ctmos.—Idem general, 20.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÈ



NA ROSA GIBERT Y OLIVÉ

VIUDA DE IGLESIAS

Ha mort havent rebut los Sants Sagraments y la Benedicció Apostólica

(A. C. S.)

Per tan infaust motiu sos afligits germans Agusti M.ª y Joseph, germans y germanas politicas, oncles, tias, nebots, cosins y demés família, encoridament suplican á llurs amichs y coneguts la tingan present en sas oracions y acudeixin á la casa mortuoria, rambla de Sant Joan, 72, principal, avuy dimars á las cuatre y mitja de la tarde, per acompayar lo cadavre á la Iglesia parroquial de Sant Joan Baptista y de allí al cementiri.

NO SE INVITA PARTICULARMENT.